

# Boletín PbR-SED



SHCP

VOLUMEN 1, N° 1

ENERO DE 2011

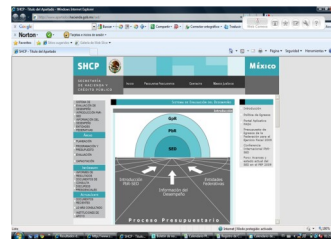
## CONTENIDO:

Portal PbR-SED	1
Líneas de Actuación PbR-SED	1
Reuniones de asignaciones presupuestarias	2
Prueba Piloto de adecuaciones presupuestarias	2
Plan de Mejora al Módulo MIR del PASH	2
Esquema de conversión de MIR del ramo	3
Capacitación PbR-SED	3
Armonización Contable y Registro Patrimonial	3
Datos de contacto	4

## Visita nuestro portal PbR-SED

En el marco de los diferentes proyectos en los que ha estado trabajando el equipo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a cargo de la planeación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación de Desempeño (PbR-SED), se estima que la transparencia y el acceso a la información es de suma importancia para poder implementar de manera exitosa el PbR en la Administración Pública Federal y las Entidades Federativas. Por lo mismo, para fomentar el acceso a información actualizada y de alta relevancia para los involucrados

en el PbR-SED, la SHCP renovó el portal PbR-SED como un elemento clave en la página web de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



En este portal renovado podrá encontrar entre otros temas, el proceso presupuestario con las obligaciones y acciones que debe cumplir cada Dependencia, Entidad u Organismo.

También se pueden consultar los cambios normativos y el impacto de los mismos en sus actividades de manera actualizada. El portal cuenta con un apartado de preguntas frecuentes en el cual se han recopilado las muestras más relevantes de las dudas de nuestros usuarios y la sociedad en general.

El Portal PbR-SED es de libre acceso, no es necesario contar con un usuario o una clave para acceder, esto con el fin de fomentar la transparencia. Visitenos en la siguiente dirección [www.portalpbarsed.com](http://www.portalpbarsed.com).

## Las líneas de actuación 2011 en el PbR-

En este año se definieron las siguientes líneas de actuación:

Líneas de actuación del PbR-SED 2011

1 Adecuación del proceso presupuestario

Utilizar la información de desempeño en todas las etapas del proceso presupuestario y por todos los tomadores de decisión.

2 Armonización Contable

Homologar los sistemas contables para obtener en tiempo real estados financieros y de ejecución presupuestaria para facilitar la toma de decisiones de manera oportuna.

3 Transparencia y rendición de cuentas

Enriquecer y facilitar los mecanismos de acceso a la información de desempeño del sector público.  
Mostrar el cambio en el enfoque de la creación de valor público y facilitar su entendimiento.

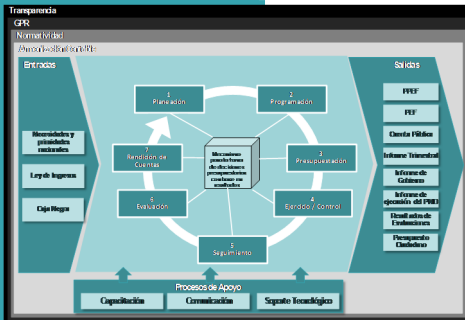
# Reuniones de asignaciones presupuestarias con base en resultados

Desde 2007 se ha estado trabajando en la generación de información de desempeño que permita tomar decisiones informadas sobre el destino de los recursos públicos.

pendencias y Entidades de la Administración Pública Federal para adoptar la nueva cultura de trabajo que el Presupuesto basado en Resultados supone.

Ahora es importante determinar cómo tratar la información de desempeño como un elemento a considerar para la realización de las asignaciones presupuestarias y, de esta manera, avan-

zar en el establecimiento de un Presupuesto basado en Resultados. Para ello se van a llevar a cabo unas reuniones de análisis conjuntas entre ciertas Entidades y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presidencia y CONEVAL con el propósito de planear el PPEF 2012 con base en la información de desempeño disponible. Para más información sobre las reuniones y las Entidades participantes les invitamos a revisar el



Todo ello ha supuesto un esfuerzo importante por parte de las De-

*“Es importante considerar la información de desempeño como un elemento clave a la hora de considerar las asignaciones presupuestarias”*

## Prueba Piloto de adecuaciones

Una parte fundamental del presupuesto son las adecuaciones presupuestarias que se realizan durante todo el año fiscal. Éstas son parte del proceso presupuestario. En este momento las adecuaciones presupuestarias se llevan a cabo sin necesidad de realizar ajustes en metas, quedando de esta manera, desvinculadas del desempeño de los Progra-

mas. Para lograr trabajar con un enfoque de Presupuesto basado en Resultados, se ha estimado oportuno revisar la necesidad de vincular las adecuaciones presupuestarias con el desempeño de los Programas y, en este sentido, conducir una prueba piloto que permita probar las herramientas que se establezcan a tal efecto.

Las Entidades seleccionadas para participar en la prueba piloto (selección en base del desempeño exhibido en el pasado) recibirán una invitación para realizar el registro de sus adecuaciones presupuestarias en el mes de noviembre cuando las modificaciones a los sistemas hayan quedado disponibles. Para más información sobre la prueba piloto de las adecuaciones presupuestarias con base en

## Plan de mejora al Módulo MIR del PASH

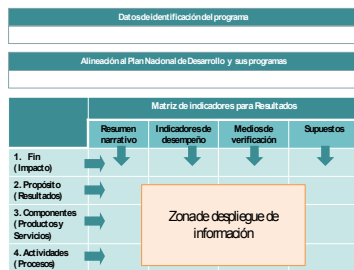
Datos de identificación del programa			
Nombre:	Agencia, Secretaría, Dirección, Fondo, Área o Administración	Administrativa de Recursos y Asignaciones	
Unidad Responsable:	Unidad de Ejecución y Unidades de los Programas Presupuestarios	El punto de contacto de	
Identificación del Programa Presupuestario:	Identificación del Programa Presupuestario	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Nombre del Proyecto:	Identificación del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Objetivo del Proyecto:	Objetivo del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Actividad del Proyecto:	Actividad del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Fecha de Inicio:	Fecha de Inicio	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Fecha de Término:	Fecha de Término	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Estado del Proyecto:	Estado del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Responsable del Proyecto:	Responsable del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Coordinador del Proyecto:	Coordinador del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Asesor del Proyecto:	Asesor del Proyecto	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Fecha de Actualización:	Fecha de Actualización	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	
Fecha de Validación:	Fecha de Validación	del programa de trabajo de asignación presupuestaria	

El Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, PASH, es el sitio en el ciberespacio que facilita, entre otras funcionalidades, por medio de su Módulo MIR, la incorporación y el tratamiento de la información relacionada con las Matrices de Indicadores para Resulta-

dos, MIR, de los Programas presupuestarios. A partir de la utilización del sistema en los últimos 4 años se han identificado áreas de mejora en el mismo y por consecuencia se concluyó la necesidad de realizar un Plan de Mejora al Módulo de la MIR del

PASH, el cuál se pondrá en funcionamiento durante 2011. Para mayor información sobre el calendario de implementación del Plan de Mejora y las implicaciones para los usuarios del PASH, favor de visitar nuestro Portal PBR-SED,

# Conversión de MIR federales a las MIR de Entidades



Al igual que el resto del presupuesto, el Ramo 23 se agrupa en Programas presupuestarios. Algunos de estos Programas constituyen Fondos que otorgan subsidios condicionados a las Enti-

dades Federativas y Municipios. Como Programas presupuestarios que otorgan subsidios, y por su naturaleza de recursos públicos federales, estos Fondos deben contar con Matrices de Indicadores para Resultados, MIR.

A nivel federal, los recursos se consideran ejercidos una vez que son transferidos pero los resultados del ejercicio de los recursos se observan a nivel de Entidad Federativa y Municipio. Por ello, es necesario establecer la relación de la MIR del nivel federal con su correspondiente en cada una de las Entidades Federativas y Municipios. De esta manera, cada Enti-

dad Federativa y Municipio podrá reportar sus avances.

Para poder contar con estas MIR, la SHCP elaborará las MIR del ramo 23 y las desplegará a los tres órdenes de gobierno además de proporcionar las herramientas y la capacitación necesaria para que las Entidades Federativas y Municipios establezcan sus metas y reporten sus avances en el ejercicio del programa.

Para más información sobre la capacitación al respecto o las adecuaciones realizadas al sistema, favor de revisar el Portal PbR-SED

<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/>

*“El Presupuesto*

*basado en*

*Resultados supone*

*la adopción de una nueva cultura de trabajo”*

## Capacitación PbR-SED

Desde 2007 se ha estado trabajando en la generación de información de desempeño que permita tomar decisiones informadas sobre el destino de los recursos públicos dentro del marco del Presupuesto basado en Resultados (PbR).

Todo ello ha supuesto un esfuerzo importante por parte de las Dependencias y Entidades

para adoptar la nueva cultura de trabajo que el Presupuesto basado en Resultados supone. Es importante que todos los involucrados en el PbR tengamos acceso a información uniforme y capacitación sobre los temas relevantes por lo que queremos invitarlos a revisar nuestro plan de capacitación disponible.

Les invitamos a revisar el deta-

lle de las fechas de impartición, los lugares, los requisitos y las inscripciones de los cursos disponibles en la sección de capacitación en nuestra página web: [www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/)

Para más información, favor de contactar a Raúl Alcántara Mendoza, [raul\\_alcantara@hacienda.gob.mx](mailto:raul_alcantara@hacienda.gob.mx)

## Armonización Contable y Registro Patrimonial

En el marco del nuevo sistema de contabilidad gubernamental queremos resaltar que de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) se está trabajando para que en diciembre 2011 se emita toda la información contable, programática y presupuestaria de las Dependencias

y Entidades de la Administración Pública Federal y de los Órganos Autónomos en los sistemas contables que operan en tiempo real.

También se está trabajando en la armonización contable a nivel estatal y municipal para su reporte en tiempo real a más tardar en diciembre 2012.

En este mismo afán de fomentar la transparencia, la SHCP está trabajando en el registro y valuación del inventario de bienes muebles e inmuebles del patrimonio de la federación.

Para más información sobre la Armoni-



## Datos de Contacto

Para mayor información ponemos a su disposición los datos de contacto por tema:

Armonización Contable	Nicolás Domínguez	nicolas_dominguez@hacienda.gob.mx
Comunicación Social	Rosa Elena Fernández	elena_fernandez@hacienda.gob.mx
CGTIC	Ignacio Hernández	ignacio_hernandez@hacienda.gob.mx
DGPyP A	César Ortiz	cesar_ortizp@hacienda.gob.mx
DGPyP B	Armando Ruiz Massieu	armado_ruizmassieu@hacienda.gob.mx
Evaluación	Agustín Caso Emilio Ballesteros Carlos López	agustin_caso@hacienda.gob.mx emilio_ballesteros@hacienda.gob.mx carlos_lopez@hacienda.gob.mx
Formación y Desarrollo	Raúl Alcántara	raul_alcantara@hacienda.gob.mx
Presupuesto	Rodrigo Chávez	rodrigo_chavez@hacienda.gob.mx
Seguimiento	Vanessa Stoehr José Luis Torres	vanesa_stoehr@hacienda.gob.mx jose_torres@hacienda.gob.mx



### Secretaría de Hacienda y Crédito

Subsecretaría de Egresos  
Av. Constituyentes 1001  
Col. Belén de las Flores  
Del. Alvaro Obregón  
C.P. 01110

Conmutador: (55)3688 4600  
[www.hacienda.gob.mx](http://www.hacienda.gob.mx)